



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO– AÑO 2022– Nº

0146

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 02 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE-0448-01780543-3 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, el agente Diego IFRAN, (Código Nº 13650), solicita el traslado a la Dirección Centro – Este de la Dirección de Gestión Urbana.

Que la Dirección de Personal informa que el mismo, revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Medio Oficial Albañil, Categoría 11/13, Agrupamiento V-Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Construcciones.

Que las reparticiones han prestado su conformidad a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga el traslado solicitado, sin desmedro de su remuneración.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

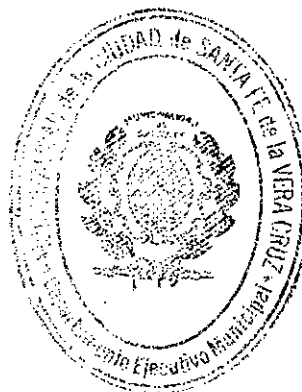
DECRETA:

Art. 1º: Dispónese el traslado del agente Diego IFRAN, (Código Nº 13650), Personal Permanente, con Funciones de Medio Oficial Albañil, Categoría 11/13, Agrupamiento V-Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Construcciones, a la Dirección Centro – Este, ambas dependientes de la Dirección de Gestión Urbana, sin desmedro de su remuneración.

Art. 2º: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla Mzeltray  
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación